



**DECRETO ALCALDÍCIO N° 505.-**

REF: NO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DE FECHA 03/10/2023. SECTOR MUNICIPAL.

**PUERTO WILLIAMS; noviembre 08 de 2023.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- Memorándum N° 71, del mes de septiembre, de la Departamento de Tránsito y Transporte Público a Alcaldía;
- Memorándum N° 884, 20 septiembre de 2023, de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 03/10/2023. Sector Municipal;
- Memorándum N° 58, de fecha 03/10/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía;
- Memorándum N° 801, de fecha 04/10/2023 de Alcaldía a los señores y señoras concejales de la comuna;
- La Moción de Acuerdo N° 107 del Concejo Municipal, de fecha 07/11/2023;
- El Certificado N° 231, de fecha 08/11/2023 de la Secretaría Municipal que certifica la no aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 03/10/2023. Sector Municipal.

**DECRETO**

1º NO SE APRUEBA, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023." POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción	20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad	10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario	30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación	10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		78.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros	58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		78.000.000

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

*Alcaldía de Cabo de Hornos*  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PFA/ LSP/ POG/Isp

Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Control
5. Secretaría de Planificación Municipal
6. Alcaldía
7. Archivo Oficina de Partes

*Alcaldía de Cabo de Hornos*  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDE  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE



## C E R T I F I C A D O N° 231.-

Don **Luciano Saavedra Pérez**, Secretario Municipal Suplente y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de noviembre de 2023; aprobó la moción de acuerdo presentada por la Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 107 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que no se **aprobó la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DE FECHA 03/10/2023. SECTOR MUNICIPAL.**.-

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 08 días del mes de noviembre del año 2023.-





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

### MOCION DE ACUERDO N° 107.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023." por \$ 78.000.000, (Setenta y ocho millones de pesos).

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023." POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

ITEM	CONCEPTO	AUMENTO DE GASTOS	
			\$
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción	20.000.000	
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad	10.000.000	
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario	30.000.000	
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación	10.000.000	
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000	
		<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>78.000.000</b>

ITEM	CONCEPTO	DISMINUCIÓN DE GASTOS	
			\$
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros	58.000.000	
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000.000	
		<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>78.000.000</b>

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
<b>Concejala Guenel:</b> Rechazo, porque esta modificación ya fue rechazada en un momento anterior, en la votación que tuvimos en donde señalé que no se había podido trabajar en una comisión y bueno al momento de rechazada y volver a ponerla tampoco se nos ha llamado a una comisión para poder trabajar y ver en detalle en lo que se va a utilizar para el aniversario.				
Doña Carolina Guenel González		X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
<b>Concejala Sandoval:</b> Rechazo, Sr. Secretario. Justificación, porque no trabajamos ninguna comisión de acuerdo a los gastos que se iban a realizar.				
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
<b>Concejal Serrano:</b> Rechazo, Sr. Secretario. Anteriormente se rechazó y en su momento se hicieron algunas consultas y desde que se rechazó y hasta ahora no se ha entregado ningún antecedente nuevo con información más clara y precisa de las consultas que se hicieron en su momento al respecto. Y digamos a última hora no es muy adecuado tratar de responder dudas.				
Don Alberto Serrano Fillol		X		
Doña Karina Cárcamo Barria	AUSENTE			
<b>Alcalde:</b> Apruebo, Sr. Secretario. Voy a exponer dos puntos en mi aprobación, señores concejales, los antecedentes los requiere el concejo, vi la sesión en donde se rechazó en primera instancia esta modificación, donde hubo también una equivocación entre cuantas modificaciones se habían presentado, la de educación que correspondía a una N°4 también que era externa y la municipal, ambas por montos muy similares, pero el honorable concejo requiere de una comisión de presupuesto ojalá lo antes posible, señores concejales, porque lo que se está sacando en disminución de programas sociales de asistencia social por \$20 millones de pesos, vuelve a ingresar a un ítem del área social y que es para compra de calefacción de leña para poder tener desde diciembre, enero y febrero. Cosa que anteriormente por motivo presupuestario no podíamos tener y darle algún apoyo a la comunidad y en el área de las actividades municipales de navidad y de aniversario, ustedes también tienen nuestro presupuesto municipal donde están todas las actividades municipales del año. Lamentablemente podemos decir que no fue aprobado el presupuesto, lo conocen, y un gasto de representación obviamente como gesto ante las autoridades el alcalde requiere estos gastos de representación para poder darle la bienvenida a las autoridades regionales o nacionales que puedan asistir. Señores concejales ese es mi fundamentación.				
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>				

Por 3 votos en contra y 2 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 107 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 31** del día martes 07 de noviembre del año 2023.

  
**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**CONCEJO CABO DE HORNO**



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDIA

ORD. N° 801.

ANT: No Hay.

MAT: Se remite antecedentes para conocimiento y posterior acuerdo de modificación presupuestaria Externa N° 04 del Sector Municipal.

Puerto Williams, 04 de octubre 2023

DE : ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A : SRAS. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS

Por medio del presente les saludo cordialmente a Ustedes y les remito para su conocimiento y posterior acuerdo de concejo la siguiente modificación presupuestaria;

• **Modificación Presupuestaria Externa N°04, del Sector Municipal año 2023.**

Conforme a los antecedentes expuestos en el memorándum N°58 del Director de Administración y Finanzas, don Sergio Soto Cruz, para tomar en cuenta las necesidades de las unidades municipales.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted,



PFA/bcc  
DISTRIBUCIÓN:

1. Sras. y Sres. Concejales de la Comuna de Cabo de Hornos.
2. Secmun
3. Alcaldía
4. Oficina de Partes



CABO DE HORNOS

**CRECE**

*Oficio a Señor Alcalde*

Puerto Williams, 03/10/2023.-

**MEMORANDUM N° 58**

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE  
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Se adjunta a Ud., proposición de Modificación Externa N° 4, del Sector Municipal, Año 2023, por \$78.000.000.- (setenta y ocho millones de pesos), tomando en cuenta las necesidades de las unidades municipales.

*Sin otro particular, le saluda cordialmente.*



**SERGIO SOTO CRUZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS**

SSC/ssc.

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Srta. Alcalde;
2. Archivo.-

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 4**  
**SECTOR MUNICIPAL, AÑO 2023**

ITEMS

**AUMENTO DE GASTOS**

MILES DE \$

215.22.03.003.000	Area Programas Sociales. Asistencia Social. Combustibles y Lubricantes. Para Calefacción	20.000
215.22.08.011.000	Area Actividades Municipales. Navidad	10.000
215.22.08.011.000	Area Actividades Municipales. Aniversario	30000
215.22.12.003.000	Area Gestión Interna. Gastos de Representación	10000
215.29.05.001.000	Area Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8000
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>78.000</b>

ITEMS

**DISMINUCIÓN DE GASTOS**

215.22.04.999	Area Gestión Interna. Materiales de Uso o Consumo Corriente. Otros	58.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>78.000</b>

NOTA: Se propone aumentar el presupuesto en tres asignaciones presupuestarias, utilizando presupuesto del Área de Gestión Interna, con la finalidad de contar con presupuesto para adquirir leña y aumentar presupuesto a las actividades municipales de navidad y aniversario comunal a solicitud del Departamento de Desarrollo Comunitario, para la asignación presupuestaria Máquinas y Equipos de Oficina para la adquisición de un Gabinete Psicotécnico; y, en Gastos de Representación a solicitud de la Alcaldía.



Sergio Soto Cruz  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Puerto Williams, 20 de septiembre de 2023

## MEMORANDUM N°884

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN

A: DIRECTOR ADM., FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL (S.)  
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar a usted, por medio del presente, se solicita realizar modificación presupuestaria externa por un monto de \$7.616.000.- (siete millones seiscientos dieciséis mil pesos), a la cuenta presupuestaria 215.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina", para la adquisición de un gabinete psicotécnico, conforme a lo señalado en Memorándum N°71 del Jefe Depto. Tránsito y Transporte que se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;



*Patricio Fernández Alarcón*  
ALCALDE

RFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Director Adm., Finanzas y Personal Municipal
- Alcaldía

Puerto Williams, de Septiembre del 2023.

## MEMORANDUM N° 71

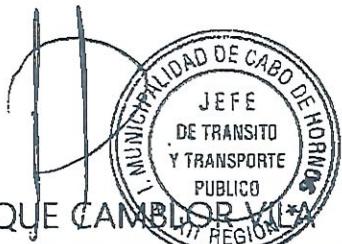
A: ALCALDE COMUNA DE CABODE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

DE: JEFE DPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE  
DON ENRIQUE CAMBLOR VILA

*Memo of  
a favor  
presenter*

Por medio del presente, junto con saludar a Ud., y a la vez solicitar efectuar modificación presupuestaria externa por el monto de \$7.616.000.- conforme a Requerimiento de la Unidad de Psicotécnicos y Bases Técnicas para la adquisición de un gabinete psicotécnico, dicho monto se debe imputar en la cuenta presupuestaria 215.29.05.001 Máquinas y Equipos de Oficina, la que actualmente tiene un saldo de \$1.000.000.- en el Presupuesto Municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;

  
ENRIQUE CAMBLOR VILA  
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO